



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 174/2019
Bahía Blanca, 10 de mayo de 2019

VISTO

La licencia sin goce de haberes otorgada a la docente Pilar Carral, desde el 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que por sus antecedentes curriculares, la Bqca. Mariana Gonzalez se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada, habiendo estado contratada en el año 2017;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de mayo

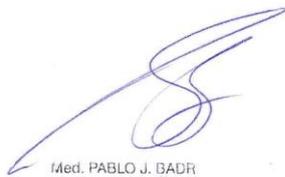
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°: Contratar a la Bqca. Mariana Soledad Gonzalez (DNI 27.056.494) como Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones en el Area AEDS de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2°: Financiar dicha contratación con el bloqueo del cargo de Asistente D.S. N° 21028401 que deja por su licencia la docente Pilar Carral

Artículo 3°: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M^g. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD